



Florida

Universitatària

Grado en Maestro/a en Educación Infantil

Prácticas escolares I [INF]

**Guía docente
2025_2026**

Titulación adscrita a



VNIVERSITAT
ID VALÈNCIA

Índice

1. Datos de identificación	3
2. Resumen de la asignatura	4
3. Competencias del título	6
4. Resultados de aprendizaje de la asignatura	8
5. Contenidos	8
6. Actividades formativas y metodología	10
7. Evaluación del aprendizaje	12
8. Propuesta de actuaciones específicas	15
9. Bibliografía comentada	16
10. Normas específicas de la asignatura	17
11. Consultas y atención al alumnado	20

© FLORIDA UNIVERSITÀRIA

Este material docente no podrá ser reproducido total o parcialmente, ni transmitirse por procedimientos electrónicos, mecánicos, magnéticos o por sistemas de almacenamiento y recuperación informáticos o cualquier otro medio, ni prestarse, alquilarse o cederse su uso de cualquier otra forma, con o sin ánimo de lucro, sin el permiso previo, por escrito, de FLORIDA CENTRE DE FORMACIÓ, S.C.V.

1. Datos de identificación

Asignatura	Prácticas escolares I [INF]
Carácter	Obligatorio
ECTS	7.5
Curso/Semestre	1 / Segundo
Profesorado	LISTADO DE EMAILS DE CONTACTO Servicio de Orientación e Inserción Profesional [OIP] de Florida, para todos los aspectos organizativos: Consuelo Navarro (cnavarro@florida-uni.es). Coordinadora de la asignatura para los aspectos académicos: María Pilar Ortega-Leal (portega@florida-uni.es). Equipo de profesorado tutor en Florida: consultar listado en Florida Oberta*. El horario de atención se puede comprobar en plataforma virtual y página web según semestre. https://www.floridauniversitaria.es/estudiante [*] se recomienda concertar cita tutoría vía email.

Coordinador asignatura	Nombre: M^a Pilar Ortega-Leal Email: portega@florida-uni.es Despacho: Edificio D Horario de atención: https://www.floridauniversitaria.es/estudiante
Idioma en el que se imparte	Castellano

2. Resumen de la asignatura

	Descripción general de la asignatura Con la denominación de <i>PRACTICUM EDUCACIÓN INFANTIL</i> se identifica los módulos de 51 créditos ECTS correspondientes al título de Grado de Maestro o Maestra en Educación Infantil. El módulo “Practicum” se compone de cuatro asignaturas, tres correspondientes a “Prácticas” y una a “Trabajo de fin de grado”, de tal forma que la distribución por créditos y curso es la siguiente: <table data-bbox="805 1635 1425 2060"> <tr> <td>PRÁCTICAS I</td><td>Primer</td></tr> <tr> <td>curso</td><td>7.5 cr.</td></tr> <tr> <td>PRÁCTICAS II</td><td>Tercer</td></tr> <tr> <td>curso</td><td>16.5 cr.</td></tr> <tr> <td>PRÁCTICAS III</td><td>Cuarto</td></tr> <tr> <td>curso</td><td>21 cr.</td></tr> <tr> <td>TRABAJO FIN DE GRADO</td><td>Cuarto</td></tr> <tr> <td>curso</td><td>6 cr.</td></tr> </table>	PRÁCTICAS I	Primer	curso	7.5 cr.	PRÁCTICAS II	Tercer	curso	16.5 cr.	PRÁCTICAS III	Cuarto	curso	21 cr.	TRABAJO FIN DE GRADO	Cuarto	curso	6 cr.
PRÁCTICAS I	Primer																
curso	7.5 cr.																
PRÁCTICAS II	Tercer																
curso	16.5 cr.																
PRÁCTICAS III	Cuarto																
curso	21 cr.																
TRABAJO FIN DE GRADO	Cuarto																
curso	6 cr.																

Descripción de la asignatura

La concepción integrada de las cuatro etapas que identifican el módulo ***Practicum*** en Florida Universitària centro adscrito a la Universitat de València se basa en la consideración de la formación inicial de nuestros futuros maestros y maestras como el punto de arranque y fundamento de un proceso de desarrollo profesional continuo que demandará conocimientos y competencias especializados, entre las que destaca la capacidad de reflexión y de juicio desde la complejidad e inmediatez de las situaciones en las que tiene lugar la profesión. Es por ello por lo que resulta especialmente importante el valor estratégico de las diferentes etapas de módulo Practicum en los distintos Grados de Maestro/a, desde el objetivo de ir dotando, progresivamente, de mayor autonomía a nuestros/as alumnos/as en el análisis “in situ” de los contextos y situaciones en las que se desarrolla la práctica de la enseñanza, cómo tiene lugar el aprendizaje, cómo tratar de planificar las situaciones idóneas de enseñanza en contextos reales, cómo identificar, respetar y atender a las necesidades individuales y cómo trabajar de forma coordinada con otros y otras profesionales desde un proyecto de centro escolar.

	Al integrar en un mismo módulo las tres asignaturas que implican prácticas en centros escolares con el Trabajo de Fin de Grado, se pretende que el Practicum sea observado en el desarrollo de la formación de los y las futuras maestras como una oportunidad fundamental para reflexionar y examinar de forma sistemática la experiencia propia y de la de otros en los contextos reales de trabajo –centros escolares–, así como la competencia en aprender de esa experiencia, y saber comunicar lo aprendido, más que exclusivamente como un espacio o período para aplicar en contextos “reales” los conocimientos, técnicas y procedimientos supuestamente aprendidos en las aulas del título de grado de Maestro/a de Infantil impartido en Florida Universitària.
Requisitos	

3. Competencias del título

Básicas y generales
CG1 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil. CG2 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva. CG3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos. CG4 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos. CG5 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia. CG6 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión. CG7 - Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera

Básicas y generales

infancia. CG8 - Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia. CG9 - Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida. CG10 - Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias. CG11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes. CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos. CG13 - Expresarse oralmente y por escrito correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma. CG14 - Utilizar con solvencia las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de trabajo habituales. CG15 - Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible; así como promover acciones educativas orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática. CG16 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individual. CG17 - Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida. CG18 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula. CG19 - Reconocer la identidad de cada etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas. CG20 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula en contextos multiculturales y de coeducación. CG21 - Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego. CG22 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación. CG23 - Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación. CG24 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.

Específicas

Específicas

CE259 - Analizar el sistema escolar y la realidad educativa a través de un centro concreto, como unidad organizativa, en sus diferentes dimensiones y funciones, y a través de la comunidad educativa que lo integra. CE260 - Cooperar con la comunidad educativa y participar en las propuestas de mejora e innovación en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en el centro. CE261 - Conocer formas de colaboración entre los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social. CE262 - Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas. CE263 - Saber promover la adquisición de hábitos sobre la autonomía, la coeducación, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico. CE264 - Participar en la actividad docente y reflexionar sobre ella estableciendo vínculos entre teoría y práctica. CE265 - Conocer las fuentes de información y de documentación [divulgativas y de investigación] sobre el mundo escolar y utilizarlas en el diseño de intervenciones docentes y proyectos de investigación. CE266 - Planificar, desarrollar y evaluar contenidos del currículo de educación infantil mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los alumnos. CE267 - Desarrollar contenidos del currículo mediante recursos de los medios de comunicación y de las tecnologías de la información y la comunicación. CE268 - Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma. CE269 - Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima facilitador del aprendizaje y de la convivencia. CE270 - Regular los procesos de interacción en el aula con alumnos de 0 a 3 y de 3 a 6 años. CE271 - Hacer el seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias. CE272 - Analizar los resultados obtenidos en el proceso de enseñanza y aprendizaje y reflexionar sobre ellos y sobre los propios conocimientos, habilidades, actitudes y actuaciones en relación con la profesión de maestro.

4. Resultados de aprendizaje de la asignatura

Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura Prácticas Escolares en Educación Infantil I, se pretende que el alumnado tenga la capacidad de: - Ser conscientes, a través de la observación de la vida cotidiana en el centro escolar, de la complejidad de la práctica educativa y, especialmente de la profesión de "ser maestros o maestras". - Comenzar a utilizar categorías y esquemas de análisis, así como un vocabulario propio de la profesión, en la descripción e intervención en actividades guiadas en el aula, patio de recreo, biblioteca del centro... - Expresar -oralmente y por escrito- la experiencia vivida desde la reflexión sistemática y fundamentada; discriminando entre hechos y opiniones y recabando la información necesaria para fundamentar el discurso. - Tomar decisiones, si hubiera lugar, sobre la idoneidad de la elección de la carrera.

5. Contenidos

Relación de contenidos

Relación de contenidos

Tema 1. El centro educativo

- Ubicación del centro en su entorno: contexto físico, socioeconómico, cultural y lingüístico.
- Características generales de los alumnos y las alumnas del centro.
- Principios con los que el centro se identifica, objetivos o finalidades educativas y estructura organizativa.
- Espacios, horarios y rutinas como marco de la actividad.

Tema 2. Las aulas

- Características generales de los alumnos y las alumnas de Infantil y Primaria.
- Organización, materiales y recursos de las clases observadas.
- Programación de aula y metodología de las clases observadas.
- El recreo y las actividades complementarias y extraescolares
- Atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Tema 3. Los maestros y las maestras

- El horario y la actividad profesional de los maestros y de las maestras.
- Preparación y planificación de actividades y recursos.
- Actividades colegiadas.
- Comunicación entre maestros y familias.

Tema 4. Los procedimientos de acceso y utilización de las fuentes de información y de documentación

- La biblioteca y, especialmente, la capacidad de utilizar con eficacia los recursos disponibles en formato físico y online.

6. Actividades formativas y metodología

Para lograr los objetivos que plantea esta asignatura, se empleará una metodología activa que hace imprescindible la implicación del alumnado.

La práctica académica en esta asignatura se estructura en varios niveles:

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL		
Modalidad Organizativa	Metodología	Porcentaje
ACTIVIDADES PRESENCIALES EN EL CENTRO DE PRÁCTICAS	Trabajo tutelado en el Aula de Infantil Será el núcleo formativo fundamental del Practicum mediante la participación en el proceso de enseñanza y aprendizaje del aula de Infantil	45%
ACTIVIDADES PRESENCIALES EN EL CENTRO DE PRÁCTICAS	Trabajo tutelado grupal en el Centro: Participando de las reuniones de equipos docentes y del resto de la comunidad educativa, participando en proyectos de innovación y en actividades extraescolares para conocer en profundidad la realidad educativa	10%
ACTIVIDADES PRESENCIALES EN LA UNIVERSIDAD	Tutorías: Individuales y/o colectivas con los/las tutoras de Florida Universitària para el asesoramiento de las prácticas	10%
65% del total		

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO		
Modalidad Organizativa	Metodología	Porcentaje
Trabajo individual	Estudio y trabajo autónomo: Con la elaboración del documento de la memoria de Prácticas.	35%
35% del total		

Planificación temporal

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HERRAMIENTAS TÉCNICAS	Nº DE SESIONES [horas]
PERIODO ORDINARIO DE PRÁCTICAS I- 21 de enero al 6 de febrero de 2026 Reunión previa informativa con el alumnado de Prácticas I	Sesión informativa presencial con la coordinadora de Prácticas I /OIP	2 de octubre de 2025 a las 10h en el salón de actos
Publicación de listados de alumnado por orden de nota	Florida Oberta	Octubre
Plazo de "solicitud de reconocimiento de créditos por experiencia profesional"	Solicitud en secretaría académica mediante el procedimiento pertinente	Hasta el 24 de octubre
Valoración de "solicitud de reconocimiento de créditos por experiencia profesional"	Solicitud cursada mediante el procedimiento pertinente	Hasta el 27 de octubre
Elección de centros por orden de nota	Plataforma de Florida Empleo https://empleo.floridauniversitaria.es/	29 y 30 de octubre
Publicación de asignación de centros	Plataforma de Florida Empleo https://empleo.floridauniversitaria.es/	4 de noviembre
Firma de convenio y verificación por parte del alumnado de las firmas del centro educativo	Plataforma de Florida Empleo https://empleo.floridauniversitaria.es/	Previa al inicio de prácticas
		Previa al inicio de prácticas

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HERRAMIENTAS TÉCNICAS	Nº DE SESIONES (horas)
Entrega del Certificado de delitos de naturaleza sexual	Entrega en OIP Entrega presencial en el centro educativo	IMPORTANTE- este certificado es de obligatoria entrega antes del inicio de prácticas. En caso de no disponer del mismo las prácticas no podrán iniciarse
REUNIÓN INICIAL DE PRÁCTICAS CON TUTOR/A DE FLORIDA	Presencial	Una sesión con fecha por determinar [previa al inicio de prácticas]. Acción valorable en la evaluación
Entrega de la carta de agradecimiento al centro de prácticas [dirigida a la dirección del centro, tutor/a o alumnado]	Presencial y/o online [adjuntar copia en la Memoria]	Última semana de prácticas
Cumplimentación del cuestionario de valoración del centro	Plataforma de Florida Empleo https://empleo.floridauniversitaria.es/	A partir de la finalización de prácticas hasta la entrega de la memoria. Acción valorable en la evaluación
Entrega de la carta de agradecimiento al centro de prácticas [dirigida a la dirección del centro, tutor/a o alumnado]	Presencial y/o online [adjuntar copia en la Memoria]	Una sesión con fecha por determinar [posterior a la finalización de las prácticas]. Acción valorable en la evaluación
Entrega de la Memoria de prácticas	Subir documento a Florida Oberta	Hasta el 20 de febrero a las 23:59
Publicación de notas [todo el profesorado aportará la nota el mismo día]	A través de Florida Oberta	24 de marzo
Revisión de notas	Presencial	Del 24 al 28 de marzo [hora a determinar por el tutor/a]
Cierre de actas	A realizar por la coordinación de la asignatura	1 de abril

7. Evaluación del aprendizaje

Sistema de evaluación

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CUALIFICACIÓN	
Instrumentos de evaluación	Porcentaje
Prueba escrita, realización de la memoria.	60%
Valoración de la práctica docente por el tutor o tutora del centro	30%
Valoración de la actitud proactiva mostrada durante las prácticas, la muestra de interés y participación, la capacidad crítica, la entrega de toda la documentación [encuestas, cartas de agradecimiento,...] así como la asistencia a todas las reuniones programadas.	10%- No recuperable en 2ª convocatoria

Sistema de Calificación

Para aprobar la asignatura debe obtenerse al menos una nota de 5 puntos tanto en la evaluación del tutor/a del centro educativo como en la memoria de prácticas. Es decir, se considerará como no superada la convocatoria si se suspende alguna de las dos partes.

MEMORIA [ver documento complementario en Florida Oberta]

Se valorará la exposición de los contenidos trabajados durante este período formativo según los puntos anteriores además de su capacidad de autoanálisis.

La Memoria se entregará en los **7 días naturales** siguientes a la finalización de las prácticas. En caso de incumplimiento de este plazo la calificación será de "SUSPENSO".

CONTACTOS O VISITAS DEL TUTOR/A AL CENTRO

Mediante los contactos o las visitas del tutor/a a la escuela se pretende contrastar la información aportada por el/la estudiante con el/la tutor/a de la escuela, al mismo tiempo que se pretende incidir en la mejora de la propuesta de tareas [plan formativo] o en la resolución de cualquier conflicto que se pudiera presentar. El contacto en Prácticas I será principalmente telefónico o vía email, dada la duración de las prácticas.

INFORME FINAL / VALORACIÓN DEL CENTRO

El/la profesor/a tutor/a de la escuela realizará un informe final con la valoración de las prácticas a través de la página web de Florida Empleo. El Dpto. de Orientación e Inserción Profesional servirá de soporte técnico para la realización de dicho cuestionario.

VALORACIÓN DEL ALUMNADO

El alumnado deberá realizar un cuestionario de evaluación de sus prácticas en Florida Oberta. Esta acción es de obligado cumplimiento para cerrar el expediente del alumnado en la base de Florida Empleo. No se pondrán las notas en acta hasta que el alumno/a cumplimente el cuestionario.

ENTREVISTAS TUTOR/A - ALUMNO/A

Se realizarán dos reuniones grupales, una antes de empezar las prácticas y otra al finalizarlas. Tras los primeros dos días de prácticas el alumnado deberá informar vía email a su tutor/a del transcurso de la experiencia con el fin de confirmar el correcto desarrollo de estas.

El/la profesor/a tutor/a concertará una entrevista con el/la alumno/a si lo considera necesario.

El /la profesor/a pondrá a disposición del alumnado una hora de atención para seguimiento y evaluación del alumnado.

En estas entrevistas individuales y grupales es el momento en el cual se puede realizar una valoración de las capacidades puestas en juego en el transcurso de las prácticas, valorando no sólo aquellos conocimientos teóricos aplicados sino también aquellos recursos personales que se hayan puesto en práctica.

Penalizaciones

En la corrección de la memoria, se tendrán en cuenta una serie de factores que podrán penalizar y/o suspender directamente esta asignatura:

- La mala presentación de la memoria
- Las faltas de ortografía

- La redacción inadecuada
- La incorrecta estructuración de los contenidos
- La entrega fuera de plazo
- El plagio de la memoria por el de otra persona.
- El empleo de programas de inteligencia artificial sin autorización.

8. Propuesta de actuaciones específicas

Se consideran situaciones específicas aquellos casos en los que el/la alumno/a no pueda asistir regularmente a clase y afecten a su rendimiento académico [circunstancias laborales, de salud u otras situaciones personales puntuales]. Todas estas situaciones deberán ser debidamente justificadas por parte del alumnado. En estos casos se seguirá una serie de **actuaciones**:

- 1.- El estudiante deberá comunicar al profesor responsable de la asignatura su situación en los primeros 15 días de clase o los 15 siguientes a la aparición de alguna situación de las que se consideran específicas, entregando los correspondientes justificantes que acrediten dicha situación.
- 2.- En función de la casuística particular del estudiante se establecerá por escrito un calendario y sistema de seguimiento y evaluación de la asignatura.

Disponibilidad de materiales de trabajo: Los materiales de trabajo serán puestos a disposición del estudiante a través de Florida Oberta.

Seguimiento académico y medios de comunicación. El estudiante deberá entregar en los plazos convenidos las actividades, cuestiones y materiales requeridos por el profesor. Las dudas y cuestiones relacionadas con la asignatura se resolverán de forma presencial u online, durante las horas de atención o mediante cita previa, si el estudiante no puede asistir a las horas de atención del profesor,

Criterios de evaluación 1ª y 2ª Convocatoria. Se establecerán criterios de evaluación en función de la situación particular del estudiante.

Necesidades Específicas de Apoyo Educativo

Desde Florida universitaria, queremos que todos los estudiantes, incluidos aquellos con diversidad funcional y/o necesidades educativas específicas (NEAE), tengan igualdad de oportunidades y puedan desarrollar su potencial académico de forma inclusiva.

Si tienes alguna necesidad específica, puedes contactar con nuestro departamento de Orientación y Bienestar del Estudiante, Estudios Superiores [OBE-ES] para que conozcamos cuáles son tus necesidades y que podamos tomar las medidas educativas pertinentes que te ayuden a acceder y participar plenamente en las actividades académicas.

¿Qué son las adaptaciones?

Las adaptaciones pueden incluir diferentes medidas, en función de tu necesidad específica. Todas las medidas que te propondremos están basadas en la guía SAPDU, creada por la Red de servicios de atención a los estudiantes con discapacidad de diferentes Universidades españolas.

Estas medidas no reducen el nivel de exigencia ni los objetivos de aprendizaje, sino que buscan que puedas demostrar tus competencias en igualdad de condiciones.

¿Cómo solicitarlas?

Es recomendable que comuniques tus necesidades a tu tutor/a y al departamento de orientación, al inicio del curso, para facilitar la planificación y el acceso a los recursos adecuados. Toda la información sobre tu situación será tratada con la máxima confidencialidad:

- En el cuestionario de inicio de curso que te facilitará tu tutor/a, indícanos tus necesidades y si quieres o no ser atendido por nuestro departamento.
- Puedes ponerte en contacto con el departamento de Orientación y Bienestar del Estudiante, Estudios Superiores [OBE-ES], a través del siguiente email: es.orientacio@florida-uni.es o en persona. Nos encontramos en la planta baja del edificio D. Pregunta por nosotras en recepción.

Algunas recomendaciones importantes:

Revisa la programación de la asignatura, los horarios y las fechas importantes, y consulta cualquier duda con el profesorado.

Utiliza las tutorías y los canales de comunicación digital [correo, campus virtual, foros] para resolver dificultades o plantear necesidades.

Recuerda: tu participación activa y la comunicación con el profesorado y el Servicio de Orientación y Bienestar son clave para que podamos ofrecerte la mejor atención posible y garantizar tu éxito.

9. Bibliografía comentada

Además de todos los servicios disponibles del CRAI-Biblioteca, accesibles desde <https://biblioteca.florida.es>, el alumnado adscrito a la Universitat de València tiene acceso a las bases de datos de la biblioteca de dicha universidad. Para poder acceder a estas bases de datos al alumnado se le proporcionarán las claves correspondientes en el momento de la matrícula desde Florida. El CRAI-Biblioteca, a través de los talleres de formación sobre fuentes de información, explicará cómo usarlas, cómo conectarse a éstas en remoto, así como sugerencias y trucos. En cualquier caso, también se puede resolver cualquier duda de manera individual cuando traten de usarlas, pasándose por la biblioteca o contactando a través del correo electrónico bibliote@florida-uni.es.

Podrá utilizarse la bibliografía expuesta a lo largo de las asignaturas del Grado.

El uso de las herramientas basadas en la inteligencia artificial puede ser útil como apoyo para el estudio y la producción académica. No obstante, es fundamental hacer un uso ético, crítico y responsable, teniendo en cuenta que las producciones que realices sean originales para que contribuyan a desarrollo personal del conocimiento.

Para verificar la transparencia en su uso, haz referencia siempre a las mismas citando todas las fuentes de las que has tomado algún tipo de información. La forma de citar, por ejemplo: ChatGPT es estilo APA; por ejemplo: "[OpenAI, 2023]. Citar no significa copiar literalmente los textos que te proporcione la IA, porque utilizar los textos generados por el sistema de manera literal, sin análisis, ni reflexión y posterior elaboración es una actividad que no contribuye a tu aprendizaje"

.

Bibliografía básica:

Además de todos los servicios disponibles del CRAI-Biblioteca, accesibles desde <https://biblioteca.florida.es>, el alumnado adscrito a la Universitat de València tiene acceso a las bases de datos de la biblioteca de dicha universidad. Para poder acceder a estas bases de datos al alumnado se le proporcionarán las claves correspondientes en el momento de la matrícula desde Florida. El CRAI-Biblioteca, a través de los talleres de formación sobre fuentes de información, explicará cómo usarlas, cómo conectarse a éstas en remoto, así como sugerencias y trucos. En cualquier caso, también se puede resolver cualquier duda de manera individual cuando traten de usarlas, pasándose por la biblioteca o contactando a través del correo electrónico bibliote@florida-uni.es.

Podrá utilizarse la bibliografía expuesta a lo largo de las asignaturas del Grado.

10. Normas específicas de la asignatura

Está prohibida la realización de las Prácticas Escolares en un centro educativo sin el conocimiento previo de OIP.

En el momento de elegir centro hay que tener en cuenta las restricciones que aparecen en el artículo 10 del Reglamento de prácticas externas de la Universitat de València sobre los requisitos del estudiantado:

- No mantener ninguna relación contractual con la empresa o la institución pública o privada en la que se realicen las prácticas, excepto autorización expresa de la Comisión de Prácticas de Centro.
- No mantener relación de parentesco hasta el tercer grado con los responsables de los órganos de dirección de la empresa o entidad o con los tutores, excepto autorización expresa de la Comisión de Prácticas de Centro.

Para poder ir al centro a hacer las prácticas, habrá de haber entregado a OIP, en la fecha acordada y según el procedimiento establecido, un certificado negativo de antecedentes por delitos sexuales emitido por el Registro Central de Delincuentes Sexuales, a los efectos de cumplir lo establecido en la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y adolescencia. Este mismo certificado se entregará en el centro de prácticas el día en el que el o la estudiante se presente.

Si un alumno/a tiene una situación específica que le impide cumplir el horario habitual deberá ponerse en contacto con su tutor/a y con la coordinadora para poder gestionar una ampliación del periodo de prácticas. A su vez también deberá ponerse en contacto si existiera cualquier situación anómala en su centro de Prácticas. Se comunicará a la persona tutora de Florida cualquier falta de asistencia a las prácticas. SE DEBE ASISTIR AL 100% DE LAS PRÁCTICAS.

El/la alumno/a se compromete a la realización de las prácticas en la escuela elegida y asignada y en las condiciones pactadas. Es imprescindible haber realizado la firma del convenio antes de comenzar las prácticas.

El/la alumno/a tendrá que realizar la práctica en las condiciones establecidas en el convenio y según las instrucciones recibidas del Profesor/a Tutor/a. Es obligatoria la realización de las prácticas hasta la fecha de fin que aparece en el convenio. Sólo será admisible la ruptura unilateral del acuerdo por causas de fuerza mayor; enfermedad grave o incapacitado del/a alumno/a o de algún familiar en primer grado, o bien por la firma de un contrato laboral.

En el supuesto de que el/la alumno/a pretenda abandonar las prácticas de forma unilateral, tendrá que, en primer lugar, hablar con Tutora/a de Florida o el/la Coordinador/a de Prácticas. En ningún caso se puede abandonar las prácticas sin haber seguido los pasos arriba indicados.

Cualquier incidencia que le surja al alumno/a durante la realización de las prácticas, tendrá que comunicarla a su profesor/a tutor/a, no teniendo que plantear conflictos que incidan en el normal desarrollo de la actividad de la escuela en la cual realice las prácticas.

El/la alumno/a queda obligado/a a la máxima confidencialidad, por lo cual nunca tendrá que hacer uso de la información que sobre la escuela obtenga durante el periodo de realización de las prácticas.

El/la alumno/a se debe comprometer a no realizar fotografías de los niños/as.

El/la alumno/a se debe comprometer a no emplear su móvil personal durante las horas de prácticas.

El incumplimiento de esta normativa supone un suspenso en la asignatura de Prácticas Escolares I.

NORMATIVA DE PRESENTACIÓN DE TRABAJOS ESCRITOS

La memoria tiene una extensión máxima de **15 páginas**, pudiéndose añadir anexos. Letra Arial, tamaño 12, espaciado 1,5 o sencillo.

La **portada** empleada debe ser la oficial de Florida, e incluir los siguientes datos: Título de la asignatura, grado, año cursado, convocatoria, nombre del alumno/a, nombre del tutor/a en Florida Universitària. Si la portada no contiene alguno de estos elementos se penalizará en la nota del trabajo.

Faltas ortográficas

Si algún alumno/a no efectúa la entrega de trabajos de acuerdo con la normativa lingüística vigente y si el profesorado lo considera oportuno, puede quedarse sin ser evaluado o recibir la nota de suspenso/a. Si el profesorado, una vez haya hablado con el alumno/a, decide aceptar el trabajo después de revisado y corregido, el valorará y calificará, pero el alumnado no podrá acceder a la nota máxima y quedará penalizado de esta manera por la falta de revisión de su escrito.

Referencias bibliográficas

Si algún alumno/a efectúa la entrega de trabajos sin tener en cuenta las indicaciones dadas por el profesorado sobre el modelo de referencias bibliográficas a utilizar, y el profesorado lo considera así oportuno, puede quedarse sin ser evaluado o recibir la nota de suspendido/a. Si el profesorado, una vez haya hablado con el alumno/a, decide aceptar el trabajo después de revisado y corregido, el valorará y calificará, pero el alumnado no podrá acceder a la nota máxima y quedará penalizado de esta manera por la omisión en el uso acordado de referencias bibliográficas.

Plagios, "copia-pegar" y empleo de inteligencia artificial sin autorización

Por supuesto, la presentación de trabajos que incurren en algún tipo de plagio o uso de IA implicará el suspenso automático. Igualmente, los trabajos confeccionados a base de "copiar y pegar" datos sin procesar, obtenidos de alguna fuente digital o en línea no serán evaluados por parte del profesorado y podrán recibir la calificación de suspenso.

Si un trabajo presenta indicios de empleo de inteligencia artificial, el profesorado puede convocar al alumnado a una prueba oral para certificar su autoría.

Plazos de presentación y segundas convocatorias

El plazo de presentación de la memoria deberá ser respetado por el alumnado. La entrega de la memoria fuera del plazo acordado supone una calificación directa de "No presentado" en dicha convocatoria. Por este motivo se sugiere al alumnado evitar realizar entregas en los últimos minutos del plazo final.

11. Consultas y atención al alumnado

Se detallan los diversos canales de comunicación posibles para hacer un buen uso de cada una de las herramientas corporativas disponibles:

- **Correo electrónico:** es la principal vía de comunicación con el profesorado. De esta forma se consulta la disponibilidad horaria, para concertar tutoría [presencial u on-line].
- **Florida Oberta:** es donde se encuentra el material para la docencia; repositorio para entrega de trabajos o tareas; para la realización de exámenes o cuestionarios.
- **Microsoft Teams:** nos permite comunicarnos en red (bien grupo-clase, o bien tutorías individuales), sincrónica o asincrónicamente. El chat de estos canales, no debe ser la vía de comunicación con el profesorado.

El alumnado de Florida Universitaria solo podrá acceder y utilizar las herramientas corporativas a través de su correo electrónico y, además, deberá utilizar éste como canal de comunicación vía e-mail tanto con el profesorado como con cualquier otro servicio o personal del centro.